



SESION ORDINARIA N° 53

En Padre Las Casas, a diecisiete de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sr. Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia del concejal Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Tercera Edad "San Francisco de Asís"

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Programa de Gestión de Educación 2010.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Carta Compromiso Adquisición Vehículos Educación.

6 c) Designación nombre Conjunto Habitacional "Nuevo Llahuallín".

6 d) Entrega Informe Semestral Evaluación Planes, Programas y Presupuestos 2009.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 51, de fecha 03 de mayo de 2010.

Queda pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 52, de fecha 17 mayo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 11.05.10, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén Padre Las Casas, solicita audiencia pública.

b) Carta de fecha 10.05.10, remitida por el señor Presidente Comité de Adelanto, Desarrollo y Mejoramiento Metrenco, solicitan reparación de tendido eléctrico y poda de árboles entre otros.

- c) Of. Ord. N° 649, de fecha 12.05.10, enviado por el Mayor de Carabineros de la Prefectura Cautín N° 22, Tercera Compañía de Padre Las Casas, informa sobre Establecimientos de Alcoholes Patentados en la Comuna de Padre Las Casas.
- d) Circular N° 036, de fecha 10.05.10, enviada por el señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, invita a reunión de trabajo que tiene como objetivo la priorización de las iniciativas de inversión.
- e) Carta de fecha 13.05.10, remitida por el señor Gerente de Explotación Ruta de la Araucanía, Sociedad Concesionaria S.A., informa que Pasarela se encuentra operativa y entregada al uso peatonal.
- f) Carta de fecha 03.05.10, remitida por la señora Presidente de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén de Padre Las Casas, informa que la Junta de Vecinos no tiene ninguna objeción para levantar una Iglesia Católica y construir una sala de catequesis en la Villa.
- g) Carta de fecha 13.05.10, remitida por el Párroco de la Parroquia San Francisco de Padre Las Casas, solicita entrega de terreno en comodato.
- h) Carta de fecha 11.05.10, remitida por Asociación de Municipalidades Región del Maule, invita a participar del Primer Congreso Regional de Vivienda, a realizarse los días en la Comuna de Colbún.
- i) Carta de fecha 03.05.10, remitida por el señor Presidente Asociación de Municipalidades, Región del Maule, invita a participar en el Congreso Interregional de Municipalidades, a realizarse los días 16, 17, y 18 de junio, en la Ciudad de Talca.
- j) Memorándum N° 119, de fecha 17.05.10, enviado por la Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°111, de fecha 10.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe indicando solución entregada a los vecinos respecto en relación al proyecto “Mejoramiento calles Pleiteado, La Paz y Lillo de Padre Las Casas”
- b) Memorándum N°110, de fecha 10.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de acuerdo, proyecto de inversión “Habitabilidad para Emergencia, Edificio Consistorial, Comuna de Padre Las Casas”.
- c) Memorándum N°113, de fecha 10.05.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita informe respecto al control de uso de combustible.
- d) Memorándum N°114, de fecha 10.05.10, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita estudiar factibilidad de entregar contenedores para basura.
- e) Memorándum N°115, de fecha 10.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita factibilidad de instalar refugio peatonal.
- f) Memorándum N°117, de fecha 10.05.10, enviado al señor Director Departamento de Educación (s), reitera informe en relación a situación planteada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación.
- g) Of. Ord. N°094, de fecha 10.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal. Modificaciones Presupuestarias.
- h) Of. Ord. N°095, de fecha 10.05.10, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de contrato.
- i) Of. Ord. N°096, de fecha 10.05.10, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación integrante del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- j) Of. Ord. N°097, de fecha 10.05.10, enviado al señor Director de Dideco, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación representantes Consejo de Seguridad Pública Comunal.

k) Of. Ord. N°098, de fecha 10.05.10, enviado al señor Presidente Agrupación Tercera Edad “San Francisco de Asís”, informa fecha audiencia pública.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, vamos a pasar al Punto 4 de nuestra Tabla, para informar que nuestro Alcalde don Juan Eduardo Delgado, se encuentra desde el día viernes en la ciudad de Santiago haciendo distintas gestiones a nivel de Gobierno Central, entre ellas, tiene una entrevista el día de hoy con el Ministro de Salud, don Jaime Mañalich, también tiene reuniones con el Subsecretario de Desarrollo Regional, con el Comandante de la Fuerza Aérea y distintas otras gestiones, por lo cual ha sido imposible que él físicamente se encuentra acá, y es para darle las explicaciones obviamente a los vecinos que a posterior van a tener la audiencia pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Tercera Edad “San Francisco de Asís”

El señor Alberto Flores, Presidente de la Agrupación Tercera Edad “San Francisco de Asís”, señor Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde (s) y señores Concejales, muy buenos días, con mucho respeto le saludamos a cada uno de ellos. Quién les habla es el Presidente de la Agrupación Tercera Edad “San Francisco de Asís”, que reúne a 25 socios, todos de Padre Las Casas, entre los 60 y 86 años de edad, y nos reunimos dos veces al mes en un patio techado, pero, no cerrado, en donde hacemos diversas actividades, como talleres, reuniones, celebraciones de cumpleaños, ect., debido a que el patio techado no reúne las condiciones mínimas, se nos ha enfermado varios socios, lo que produce mucha inasistencia por los resfriados, ya que es muy helado en tiempo de invierno.

Nuestra Agrupación tiene doce años de existencia, de los cuales llevamos cinco años realizando diversas gestiones de distintas Reparticiones Públicas incluida ésta, hemos enviado cartas a muchas autoridades, tales como la Ex Presidenta Michelle Bachelet, la Ex Alcaldesa, señora Rosa Oyarzún y el Ex Director de SERVIU, don Luís Sepúlveda Sosa, y no hemos tenido respuesta satisfactoria.

Señor Alcalde (s) y señores Concejales, en esta oportunidad nos hemos dirigido a ustedes para solicitarles que nos ayuden en la entrega de un terreno en comodato, para construir nuestra Sede Social y así poder hacer nuestras reuniones en ésta y no pasar frío en el invierno, además que tenemos harta implementación, como: cocina, loza, etc.

En el nombre del grupo les doy las gracias, esperando que nuestra solicitud tenga una pronta y buena acogida.

Quisiera dejar en este lugar a la señora Mireya Sandoval, quien es Dirigente del grupo y explicará todas las gestiones que se han realizado, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Alberto.

La señora Mireya Sandoval, Dirigente de la Agrupación Tercera Edad “San Francisco de Asís”, buenos días a todos señores Concejales, Presidente, nosotros en realidad hemos hecho bastantes gestiones, le dejamos a cada uno para que después lo lean con detenimiento, todos los pasos que hemos dado. En este momento les pedimos que nos aprueben alguno de esos dos sitios que tenemos aquí marcados, porque hay uno en Huentru que dice que si se lo piden, él lo entrega, porque tiene una huerta que no la puede hacer, y el otro lo tienen como un estacionamiento.

En la carta que nos envía el Director de Obras de la Municipalidad, don Nicolás Sosa, nos dice que hay que hacer un trámite en Bienes Nacionales de Uso Público y que son 16,50 m², me imagino que esos 16,50 m² son entre los dos sitios y sería un sitio de alrededor de 8 metros y en 8 metros nosotros podríamos hacer algo, en caso de que sea así, y como les decía señor Presidente, nosotros tenemos ya ofrecimiento de SENAMA, que si tenemos el terreno ellos nos ayudan a construir, y en realidad lo necesitamos bastante, porque en este tiempo de invierno no tenemos gran facilidad para reunirnos y debido a eso ya no lo hacemos todos los miércoles, sino que solamente miércoles por medio, a los cuales los dejaríamos invitados si en un momento ustedes tienen un tiempo, nos van a visitar, son los primeros y últimos miércoles de cada mes que nos reunimos, para que vean que las socias están entusiasmadas para seguir en el grupo, a pesar de que algunas se enferman, pero, están contentas porque a final de año también hacemos beneficios para juntar más plata y las sacamos a pasear a varias partes. Entonces, para no disolver el grupo nos gustaría que acá los señores Concejales y el señor Alcalde, nos apoye en este trámite que es muy importante.....

La señora Mireya Sandoval, Dirigente de la Agrupación Tercera Edad "San Francisco de Asís",eso sería lo que les pido a todos; cualquiera de esos dos terrenos nos sirven y si son 8 m² también nos sirven, porque en 8 m² podemos hacer un saloncito, que lo podemos agrandar para arriba, pero, ya tendríamos un lugar propio, que para empezar guardar nuestros útiles, que son casi la mayoría que se usan en una casa, porque hay estufas a gas, hay quemadores a gas, mesas, sillas, servicio, loza, porque nos reuníamos en Los Araucanos, pero, la Sede Los Araucanos está insalubre, ahora ni ellos creo que se reúnen ahí, quisimos arreglarla, pero hubo un problema en esa Sede que no estaba a nombre municipal parece, entonces, no se pudo hacer un arreglo; y la Junta de Vecinos que nos estaba cobrando \$2.000 por reunión también; quisimos ir a la Sede de Los Caciques y ahí nos cobraban \$5.000 por reunión; en Pulmahue, también nos cobran \$5.000 por reunión, o sea, no nos salía a cuenta, lo que le cobrábamos a los socios de cuotas era para pagar la Sede, y así no podíamos juntar dinero para poder salir a fin de año a algún lugar de paseo, entonces estaríamos muy agradecidos a todos que nos apoyen en esta gestión, para que le digan al señor Alcalde que de su V^oB^o.

Por ultimo, les quiero mencionar que somos el primer Grupo de Adulto Mayor de Padre Las Casas, nos formamos al alero de la Iglesia San Francisco y cuando se formaron los Grupos Mayores en la Municipalidad nos trasladamos a la Municipalidad, entonces, somos bastante antiguos, pero, nos ha costado bastante tener nuestro lugar propio, les agradecemos mucho y esperamos su respuesta.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, por favor quédense un momento, porque seguramente los señores Concejales van a querer aportar al igual que nuestro Administrador Municipal.

Primero que nada señora Mireya y don Alberto, reconocer el esfuerzo y la persistencia que han tenido para todos estos años creer en el anhelo y creer en la importancia de tener una Sede y darle dignidad a la Asociación que ustedes representan, es triste saber las condiciones precarias en que a veces se han tenido que reunir obviamente ha significado enfermedad para los integrantes y este anhelo muy válido, más aún si ustedes son, como usted muy bien nos comenta, es el primer grupo que surgió en nuestra Comuna, con mayor razón deberíamos gestionar más aún de lo que ya hemos hecho, a fin de dar una solución definitiva. En ese contexto, primero que nada felicitar la persistencia a través de ustedes dos reconocer a todo el resto de los socios que están detrás y el esfuerzo que hacer para poder seguir integrándose y participando en las distintas actividades que realizan, y obviamente el anhelo de la Administración va a ser siempre darle la agilidad para poder resolver esta necesidad tan válida y tan

imperante para ustedes, en ese sentido agradecer su presencia acá, agradecer la oportunidad que nos permitan conocerlos más y agradecerles también la paciencia que han tenido y que no hayan perdido la esperanza de poder dar una solución, en lo cual confío que obviamente la Administración les va a dar una muy buena noticia en la brevedad; en ese mismo sentido, antes de darle la palabra a los señores Concejales, y bienvenido don Raúl que acaba de integrarse al Concejo, voy a darle la palabra a nuestro Administrado Municipal, don Cristian Brown y posteriormente los Concejales, obviamente van a querer aportar.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, muy buenos días, como señala el Presidente del Concejo, se trata de una petición que ingresó acá al Municipio, nosotros hicimos una evaluación, producto de eso usted tiene una respuesta en este minuto de parte de la Dirección de Obras Municipales. Explicar en general que esto se trata de dos terrenos, de alrededor de 330 m² de superficie, ubicados al final de Calle Aillacara, de los cuales si es que se autoriza, primeramente por el Concejo, la desafectación de estos terrenos y posterior entrega a través de Bienes Nacionales, de estos terrenos, nosotros podríamos estar disponiendo de alrededor de 40 m² para construir, el total son 660 m² de área verde, que obviamente en un área verde tenemos ese impedimento, no podemos construir sobre ella, para eso se solicita la desafectación de los terrenos, en este caso la Administración o el Municipio concurre al Concejo a proporcionar los antecedentes y una vez aprobado por parte del Concejo se va al Ministerio de Bienes Nacionales, a quienes se les solicita el traspaso de este terreno, puede ocurrir que Bienes Nacionales venda, porque puede vender o transferir, en este caso el Municipio pide la transferencia de estos terrenos. Los terrenos actualmente no están gravados como equipamientos municipales, por eso es que hay que recurrir a esta opción, que es un área verde y dentro de esa área verde, en el mejor de los casos, si logramos que Bienes Nacionales nos transfiera a título gratuito el terreno, podríamos disponer solamente del 5% de la superficie del terreno, estamos hablando de no más de 40 m² para poder construir el día de mañana una Sede Social y lograr el anhelo de la Agrupación; queremos de parte de la Administración hacer todos estos trámites, esto ya internamente está siendo canalizados a la Unidad de Planificación, a la Secpla del Municipio, para poder presentar lo antes posible estos antecedentes al Concejo, una vez cumplido con ese requisito, poder seguir avanzando en las sucesivas etapas, no es un trámite rápido, sobre todo por el Ministerio de Bienes Nacionales, este es un trámite que demora algunos meses y una vez que tengamos esto estamos en condiciones desde el Municipio, en apoyar a la formulación y búsqueda también del financiamiento de la Sede, ese es el compromiso que me ha pedido el Alcalde manifestar hoy día en la mañana, así que vamos, creo yo, con la venia y aprobación del Concejo poder seguir avanzando en la concreción del proyecto, estos son los pasos que necesariamente se deben ir cumpliendo, distinto sería si el terreno fuese municipal o de equipamiento, ahí sería más corto el trámite administrativo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas, Secretaria Municipal, señor Presidente de la Agrupación San Francisco, señora Mireya también, Dirigente de la organización, a todos los socios del Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís, a los funcionarios también y vecinos de Padre Las Casas. Solamente señalar Presidente y agradecer la disposición de antemano que nos plantea el Administrador Municipal de parte del Alcalde de poder solicitar estos paños de terrenos a Bienes Nacionales, a objeto de que sean una parte de ello desafectado en lo que dice relación de áreas verdes para equipamiento comunitario, esto presidente viene a cubrir una demanda existente dentro del Club Adulto Mayor San Francisco de Asís, los cuales debemos de agradecer la posibilidad que nos brinda los propios dueños de casa, de poder estar ahí, en el patio de su casa techado, pero, sin perjuicio no reúne la condiciones efectivamente, tal como lo leí en su carta, porque no está cerrado completamente y cuando hay vientos con lluvia, igual entra por los lados; ellos han estado muchos años en esas condiciones y por la edad ellos se merecen estar en un lugar digno, son Adultos Mayores que han sido fundadores de nuestra Comuna, a los cuales nosotros le merecemos todo un respeto y creo que viable de parte del Alcalde, agradecerle la

posibilidad, a mí solamente me gustaría señor Presidente tener la consulta de parte del Administrador, de cuándo se estaría evacuando los oficios a Bienes Nacionales, a objeto de solicitar esos terrenos ¿en un plazo cuánto más menos?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, una vez que se presente y se apruebe por parte del Concejo, esperamos que en la próxima sesión tengamos los antecedentes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo dudas que quiero que me clarifique señor Administrador: uno, estos paños que están adscritos al Memorándum 84, del 21.04.10, emitido por el Director de Obras Municipales, estos paños corresponden aes dueño Bienes Nacionales ¿así es?...

El señor Nicolás Sosa, DOM, no, son Bienes Nacionales de Uso Público, por tanto no tienen propietario, son todos nuevos, lo que pasa es que ahí para poder destinarlo a un uso distinto, que no sea área verde o como Bien de Uso Público, hay que seguir el procedimiento como comentó el señor Administrador; primero, desafectarlo, eso significa una enmienda al Plano Regulador y posteriormente con esa enmienda, solicitar a Bienes Nacionales que se haga cargo para poder disponer a futuro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces, siguiendo la línea lógica y de gestión, vendría siendo que en el próximo Concejo Municipal, estaríamos pasando para sometimiento de acuerdo del Concejo, la desafectación de ese terreno ¿así es?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, correcto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente agradecer Presidente, la disposición del Alcalde, para que al menos por parte de la Municipalidad, esto se tome con celeridad se tramite en Bienes Nacionales para que ellos aprueben la segunda instancia, así es que, solamente agradecer y decirle a los vecinos y a los Grupos de Adultos Mayores que tengamos paciencia un poco más, con la ayuda de Dios y la voluntad de las personas que están acá, sobre todo el Alcalde, vamos a salir adelante en la solicitud de su demanda, muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos, Presidente del Grupo de Adulto Mayor "Francisco de Asís", a todos sus miembros, Directores, después de la explicación de don Nicolás, no creo que esto sea a tan corto plazo, porque por lo que explicó, hay que hacer una enmienda al Plano Regulador, tengo entendido que es al plano antiguo, el que nos está rigiendo actualmente, y de acuerdo a eso, entrar a proceder para que nuestros vecinos al menos tengan su terreno donde ellos quieran construir su Sede para poder reunirse, y también aprovechar de felicitarlos por ser el grupo más antiguo del Adulto Mayor de Padre Las Casas y siguen trabajando con estas ganas de poder conseguir su Sede, creo que la opción está en manos de nuestro Alcalde, presente a la brevedad la propuesta y nosotros como Concejales, al menos todos los que estamos presentes, vamos a estar dispuestos a ayudarles con nuestro voto para que siga su proceso, y ojalá esto sea corto y breve, tenemos una persona ahí en Bienes Nacionales, que es don Jorge Pillampel que también tiene una excelente voluntad para tratar de hacer los trámites lo más corto posible, así es que como les digo, al menos tengan mi voto para que cuando esto se presente voy a votarlo a favor de ustedes para que tengan su Sede en el mediano plazo para ser realista.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, especialmente para don Alberto y la señora Mireya, felicitarlos por la perseverancia, tantos años de trabajo en su agrupación, que ha servido de ejemplo para muchos otros grupos que se han organizado en la Comuna, no por ello Padre Las

Casas se caracteriza además por tener una gran cantidad de agrupaciones de Adultos Mayores funcionando y trabajando activamente, así es que ustedes han sido precursores en ese tema, felicitaciones por ello. Manifiestar que estoy en total acuerdo en la solicitud que ustedes están presentando, por supuesto esperar de acuerdo a la disposición manifestada por el Presidente del Concejo respecto a nuestro Alcalde, seguramente va a presentar lo antes posible los antecedentes al Concejo, tengan por seguro de que voy a apoyar su iniciativa, sólo quisiera dos consultas Director respecto al tema, manifiestarla; la primera tiene que ver con la preocupación además porque en el informe de la Dirección de Obras, en el párrafo 3, dice que en visita se pudo constatar que estos dos terrenos que hemos conversado, se encuentran cerrados y ocupados por los propietarios de las viviendas colindantes, la mayor superficie de ellos se encuentra con una huerta y árboles y una menor superficie con parte de construcción de ampliación de sus viviendas incluso, ¿se ha tenido algún acercamiento con los propietarios de los dos terrenos? ¿Ellos saben que se está evaluando la posibilidad de que efectivamente esos terrenos que son área verde, sean destinados a otro objetivo que no sea de uso de que ellos están realizando en este minuto?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no se ha tenido una notificación expresa del Municipio, pero, sí hay un reconocimiento por parte de ellos, de lo contrario habrían edificado en esos sectores, los vecinos obviamente saben que no pueden estar haciendo uso de esos terrenos, nosotros al momento de ir avanzando con esta iniciativa, obviamente vamos a hacer un acercamiento con los vecinos, notificaciones, tenemos equipos de inspección que están permanentemente en terreno, en parte de cortesía pudiese ser una alternativa, porque para esto tenemos tiempo, porque esto no va a ocurrir de un día para otro que empecemos a construir la Sede del Adulto Mayor, yo creo que por la razón podemos primeramente intervenir allí, a través de un equipo social primero y en conjunto con los Inspectores cuando proceda hacer las notificaciones para el despeje y posterior construcción, cuando ya la Constructora o se empiece a construir esto ya vamos a tener la necesidad de despejar el terreno, mientras tanto vamos a apelar a la conciencia de cada persona.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, eso me deja un poco más tranquila, porque de todas maneras ahí hay que ir produciendo algún acercamiento respecto al proyecto que se va a levantar ahí.

La segunda consulta que quiero realizar Director, ellos presentan dentro de los antecedentes una carta firmada por la Directora Regional de SENAMA, donde aparentemente por las conversaciones que se plasman en este Certificado que ellos han tenido con la Institución, a futuro se levantaría la Sede de justamente con el Servicio del Adulto Mayor, a través de la postulación a un Fondo Social Presidente de la República, quisiera también ahí dejar de manifiesto, entiendo que el Fondo Presidente de la República, los Fondos Sociales, no subvencionan construcción de Sedes, sí mejoramiento, ampliación, pero, no la construcción como tal; por consiguiente, creo que ahí también sería relevante poder orientar bien al grupo de Adultos Mayores, porque a lo mejor el Fondo de Financiamiento tendría que ser otro. Todos los años llegan a los Municipios recursos a través de Programas de Mejoramiento Urbano que se llama, los PMU y yo creo que por ahí pudiera estar orientado satisfacer esta necesidad; el Fondo Social no construye Sedes, así es que hay que tenerlo presente para no crear también falsas expectativas, sí se puede concretar y el Director lo puede manifestar, a través de otras vías, otros recursos municipales.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en ese sentido, como dice la Concejala, el Fondo Social es un fondo al cual llegan muchas organizaciones a nivel nacional, son más de 300 comuna que año a año están postulando al Fondo Presidente de la República, por lo tanto ese Fondo tienen mucha demanda, y como dice la Concejala, no financia infraestructura, ahí hay otros mecanismos que son los

Programas de Mejoramiento Urbano, PMU, tienen que pasar por el Municipio las postulaciones, acá nosotros tenemos la capacidad técnica para formular un proyecto de este tipo, estimo que no debería superar con equipamiento incluido los M\$18.000 ó M\$20.000, de acuerdo a la restricción de metros cuadrados que tenemos de construcción; por lo tanto, es un proyecto que teniendo ya la propiedad de terreno, podemos postularlo sin ningún problema y se ofrece también esa posibilidad desde el Municipio con los técnicos municipales, poder hacer la postulación del proyecto, creo que eso es una forma más técnicamente viable y legalmente posible también para poder lograr el objetivo.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente Presidente, sólo agradecer la disposición del Director para informar al Grupo de Adultos Mayores, manifestar mi disposición frente a una eventual presentación por parte del Alcalde de recursos para sustentar el proyecto que ustedes están levantando en este minuto, y fundamentalmente a través de estos Programas de Mejoramiento Urbano, tengan por seguro de que la disposición de esta Concejala es apoyar la iniciativa, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, un saludo especial para el Club de Adultos Mayores, la señora Mireya, don Alberto, me consta personalmente de todas las gestiones que han realizado durante tantos años, la señora Mireya especialmente, he visto también a don Alberto en distintas actividades, y de ahí entonces que debo simplemente hoy día felicitarlos por esas gestiones, un saludo para ustedes y también para los chiquillos y chiquillas que están aquí también, que se toman el tiempo de venir aquí al Concejo, de dejar sus cosas, sus labores y estar presentes y solidarizar con sus Dirigentes, que con tanto esfuerzo y dedicación tratan de llevar estos proyectos y estos sueños, simplemente quiero decir que voy a esperar la propuesta del Alcalde, él es el que dirige, nosotros somos los que votamos su propuesta y en ese entendido espero que esa propuesta sea una propuesta seria, que no se creen expectativas en los Adultos mayores, yo siempre pido y lo pido en buena onda, pido respeto hacia los Adultos Mayores y especialmente cuando se les entregan a ellos propuestas para soluciones, los tiempos de ellos son distintos a los tiempos de nosotros y en ese entendido espero también que en la próxima sesión, el Alcalde presente una propuesta clara, con plazos también claros, de los cuales ustedes también puedan saber en cuanto tiempo más este proyecto se pueda concretar. Entiendo que existe una posibilidad de entrega de un terreno que en este momento es de área verde, entiendo que el proceso es complejo y de ahí entonces también pido que en la próxima sesión venga ojalá cronograma con etapas y plazos bien claros para que los Adultos Mayores también sepan, por mi parte me comprometo personalmente en hacer las gestiones correspondientes, ya sea en la Seremi de Bienes Nacionales y con mi voto particular en el caso de que esto sea presentado por el Concejo, cuenten con mi apoyo, ustedes me conocen y si no lo hago mi madre también me va a tirar las orejas, entonces no puedo decir que no y cuenten con todo mi apoyo, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl; primero que nada agradecer a todos los que han participado e intervenido en esta solicitud de una necesidad tan anhelada por nuestros vecinos de la Agrupación San Francisco de Asís, complementar lo que ya todos los integrantes del Concejo han dicho, existe unanimidad en el sentido de ayudar a que esta necesidad se concrete, gracias a Dios hoy en día la Administración nos propone una solución, ahora existen solamente los plazos que tienen que resolverse, pero, ya hay un objetivo concreto y una forma real de poder darle la tan anhelada Sede Vecinal. En ese sentido tengan la confianza de que lo que lamentablemente no se ha hecho anteriormente ahora desde este Concejo se ha avanzado enormemente y a través de la solución que nos propone la Administración, que obviamente va a ser en plazos breves, se va a poder concretizar en un futuro no muy lejano el tan anhelado sueño de todos ustedes y obviamente también que nosotros compartimos. Les volvemos a dar las gracias por haber tenido la oportunidad de hacernos partícipes de esta necesidad, que a lo mejor estaba un poco dejada,

pero el hecho de haberla traído y el que ustedes mismos hayan visto que existe el compromiso de todos los presentes e indudablemente de nuestro Alcalde también, va a darle realmente solución a lo que ustedes tanto quieren, así es que desde ya les damos las gracias y tengan fe, estén tranquilos porque ya se está trabajando para que se concrete de una vez por todas su tan anhelado sueño.

La señora Mireya Sandoval, Dirigente de la Agrupación Tercera Edad "San Francisco de Asís", gracias a los señores Concejales y al señor Presidente; quisiera mencionar un punto que había quedado rezagado y es que SERVIU nos hizo perder tres hermosos años con unos terrenos que tenía, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, a ustedes por la paciencia.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Programa de Gestión de Educación 2010.

El señor Presidente del Concejo, está pendiente el Programa de Gestión de Educación 2010, que se intentó revisar en comisión y desde ya se les agradece a los señores Concejales que vinieron a la primera comisión y que por motivos de horario no se pudo concretizar, y finalmente la segunda comisión no se pudo concretizar. Por lo tanto, si bien este tema está pendiente quiero mencionar a los señores Concejales la importancia que significa el poder resolverlo a la brevedad porque son recursos que vienen destinados a nuestra Comuna, que a través de un Decreto N° 0458, del 08 de febrero del 2010, se asignaron a nuestra Comuna M\$116.000 y fracción, para el área de gestión de Educación y ésta viene fundamentalmente a concretizar el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión, año 2010, es por eso que si bien el tema está pendiente en Tabla, sería muy beneficioso sobretodo para lo que significa ir resolviendo materias pendientes en el área de Educación de los distintos Establecimientos de nuestra Comuna, sería prudente, entiendo que tenemos que resolverlo en comisión, pero si es que se pudiera avanzar el día de hoy, se les agradecería.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Educación

Asignación Variable Desempeño Individual

Según Art.17 de Ley N°19.933, desde el Ministerio de Educación, se han percibido recursos correspondientes a la Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 13 Docentes de 7 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Colpanao, Chapod y Fundo Maquehue.

Razón por la cual, se hace necesario incorporar los citados fondos al Presupuesto de Ingresos y su correspondiente distribución en el Presupuesto de Gastos, del Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas

Sub Total: M\$ 1.434.-
M\$ 1.434.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01 Personal de Planta

Sub Total: M\$ 1.434.-
M\$ 1.434.-

El señor Presidente del Concejo, esto corresponde a un derecho que fue adjudicado a 13 de nuestros Docentes que trabajan en los distintos Establecimientos Educativos de nuestra Comuna, que está validado por el Según Art.17 de Ley N°19.933, que corresponde a una Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a estas personas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 13 Docentes de 7 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Colpanao, Chapod y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$1.434.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 13 Docentes de 7 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Colpanao, Chapod y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$1.434.-

Presupuesto Educación

Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009

De acuerdo a la Ley N°20.248, los recursos SEP serán destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educativos, con especial énfasis en los alumnos prioritarios e impulsar una asistencia técnico - pedagógica especial para alumnos con bajo rendimiento académico.

En este marco, los recursos SEP 2009 serán destinados a:

- Pago de extensiones horarias a docentes encargados de la Unidad Técnica Pedagógica en los Establecimientos, a fin de apoyar el funcionamiento pedagógico y gestión institucional, en apoyo a los objetivos SEP.

De acuerdo a instrucciones del Mineduc, a partir del año 2010, se podrá utilizar el 10% del total de los recursos SEP, en la administración central de dicho fondo. Según ello, se procederá a:

- La contratación de un profesional del área de la administración, en apoyo a la operatividad del trabajo administrativo de los fondos SEP.
- Al pago de 6 horas a Docente Titular como Encargada de la SEP, con funciones de monitorear, coordinar y cautelar que todas las acciones se ejecuten de acuerdo a los Planes de Mejoramiento aprobado para cada Establecimiento Educativo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 15.357.-</u>
		Sub Total:	M\$ 15.357.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta		M\$ 9.561.-
21.03	Otras Remuneraciones		<u>M\$ 5.796.-</u>
		Sub Total:	M\$ 15.357.-

El señor Presidente del Concejo, tal como menciona nuestra Directora (s), son recursos que vienen también por vía Ministerial, destinado al Programa SEP, Subvención Escolar Preferencial, que tiene por objetivo mejorar la asistencia técnico - pedagógica y en otras palabras el rendimiento de los alumnos principalmente con rendimiento académico un poco defectuoso. En ese sentido se solicita la Modificación Presupuestaria en este ítem.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, considerando de que existe una modificación en comisión respecto de materias de educación, entiendo que estos no son fondos que vienen del nivel central, sino que estamos destinando recursos del Saldo Inicial de Caja, lo cual por lo menos a mí en lo particular me interesa conocer con mayor detalle y mayor información esta modificación, por lo cual pediría que esto pasara a comisión.

El señor Presidente del Concejo, está bien la aclaración que hace que son fondos del Saldo Inicial de Caja.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, la verdad es que cuando se presentó la Modificación Presupuestaria respecto al Plan de Mejoramiento Educativo en la Sesión Ordinaria anterior, fui una de los Concejales que sugirió que pasara a comisión para mayor información, estuve presente en la comisión que se realizó el día equis de la semana, y tuvimos la oportunidad de conversar algo al respecto, informalmente con el Director, mi inquietud tenía que ver con la socialización que se había hecho con el Plan de Mejoramiento, con los Docentes, en esa oportunidad algo me explicaba el Director, de que como es un plan de mejoramiento educativo que tiene que ver más que todo con la parte administrativa, no procede mucho la socialización con los Docentes, pero, ahora en esta Modificación Presupuestaria que se nos presenta, hace mención también de que hay recursos SEP que estarían pasando a este plan de mejoramiento, y entiendo que los recursos SEP al minuto, a la fecha, son administrados directamente en los Establecimientos, tanto por los Docentes Administrativos, Directores como los Docentes de aquéllos mismos. Por consiguiente, con mayor razón creo que requiero información como para poder votar esta materia, y también estoy de acuerdo en que pase a comisión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, en realidad son M\$15.000, que de alguna u otra forma van a ir en beneficio de nuestros alumnos que tienen bajo rendimiento, pero, también me gustaría saber si se va a implementar este trabajo con los niños de 1º a 8º Básico o algunos cursos en especial, o de 5º a 8º, y cuántos alumnos más menos por Colegio, creo que esa información debiéramos bajar a esta comisión que se pretende realizar para esta Modificación Presupuestaria, para así tener más claridad también en cuanto a alumnos van a ser beneficiados con este programa.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto existiendo una serie de inquietudes respecto a la Modificación Presupuestaria, se va a pasar en comisión y en comisión se va a resolver las inquietudes que hay pendientes.

La señora Paola Sandoval, Profesional del Departamento de Educación, de los recursos del PME están en arcas municipales.....son M\$117.000.- que deberíamos estar ocupando ya, porque ingresaron el 2009 al Departamento, son platas del MINEDUC, y estos Planes de Mejoras son responsabilidad de cada Unidad Educativa de realizarlos, las acciones que ellos contemplan lo ve el Cuerpo Docente de la Unidad Educativa, ellos deciden cuáles son sus falencias y cómo las quieren mejorar, no es a nivel de Departamento, o sea, uno los direcciona, direcciona en cuanto al porcentaje que tiene que ocupar en Honorarios, en materiales de enseñanza, pero, al final son los Docentes, a través de sus Directores los que deciden en qué utilizar estos recursos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por la aclaración, entiendo que el tema se va a resolver en comisión y probablemente lo vamos a resolver el día de hoy.

Presupuesto Municipal

Programa Desarrollo Económico 2010

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, el profesional Gabriel Mercado, contratado por el proyecto "Producción de Frutales Menores", junto con la asesoría técnica a dicho proyecto ha asumido las siguientes funciones:

- Coordinador entre el programa de Desarrollo Económico área Rural y las diferentes Unidades Municipales,
- Agente articulador entre las instituciones públicas y privadas, en el ámbito del fomento productivo rural, y
- Monitoreo y seguimiento a las iniciativas socio productivas desarrolladas en el territorio de la Comuna.

Lo anterior precisa un aumento de sueldo del citado profesional, acorde y proporcional a las nuevas funciones asumidas. Esta mayor remuneración provendrá de disponibilidades presupuestarias en Recurso Humano de la iniciativa "Coordinación Unidad de Desarrollo Económico 2010"

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, que modifica los proyectos "Producción de Frutales Menores" y "Coordinación Unidad de Desarrollo 2010", ambos del Programa Social Desarrollo Económico 2010, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Proyecto: Coordinación Unidad Desarrollo Económico 2010.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 3.044.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.044.-

Proyecto: Producción de Frutales Menores.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 3.044.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.044.-

El señor Presidente del Concejo, en la presente solicitud de Modificación Presupuestaria, nuestro Director de Desarrollo Comunitario nos informa que el profesional don Gabriel Mercado, quien ya tenía a cargo el proyecto "Producción de Frutales Menores", ha estado aparentemente desempeñando otras funciones, como son: coordinar el programa de Desarrollo Económico de área Rural; articular las distintas instancias públicas y privadas, en el ámbito del fomento productivo rural; y monitorear y seguimiento a las iniciativas socio productivas desarrolladas en el territorio de la Comuna. En ese contexto se solicita una Modificación, obviamente condicionada al Presupuesto Municipal, una modificación de su sueldo; yo por lo menos no tengo la oportunidad de conocer al profesional, obviamente su trabajo sí ha tenido un impacto positivo, por lo tanto me gustaría saber más antecedentes; también tienen la palabra los señores Concejales para hacer saber sus inquietudes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, don Gabriel Mercado estaba contratado en un programa, que era Frutales Menores, la cual sigue realizando y a parte de eso tiene la coordinación de distintos otros programas, y creo que de acuerdo al trabajo que él está desempeñando en este momento, está de acuerdo con el aumento de sueldo que están solicitando, así es que estoy de acuerdo en esta Modificación, estoy dispuesto a votarla en estos momentos, lo que sí sería bueno que una vez que nosotros formalicemos todo esto, nos bajen una información, al menos para mí, cuáles son las otras labores y hacia a qué están apuntado con el trabajo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, también estoy de acuerdo en votar en esta sesión esta Modificación, en el entendido Presidente y a lo mejor el Director de Desarrollo Comentario nos podría.....pero, entiendo que obviamente la evaluación de la eficiencia, la eficacia del profesional la

hace su Jefe, en caso el Alcalde y el Director, en ese sentido no tengo nada que decir, solamente quiero tener certeza y tranquilidad respecto de la cuenta que se está disminuyendo, Otros Gastos en Personal, para los efectos de tener tranquilidad si existen compromisos o no que puedan ser afectados por esta modificación, si no existen compromisos estoy de acuerdo en votarla en esta sesión, atendidas las razones que he señalado, que les corresponde al Alcalde evaluar a sus profesionales.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), entiendo don Raúl que no existen compromisos pendientes del programa, que se estarían bajando los recursos, que es: Coordinación Unidad Desarrollo Económico 2010, en M\$3.044, no hay nada pendiente, así es que está la disponibilidad para ser suplementado el de Producción de Frutales Menores.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que a pesar de ser materia nueva estoy en pos de que se apruebe ahora esta Modificación Presupuestaria presentada, considerando por un lado la realidad comunal, tenemos una gran superficie rural en la Comuna, el 14% es ruralidad, considerando además todas las consecuencias que hemos observado y de las que hemos tenido conocimiento, en relación al sismo que afectó a nuestra Comuna recientemente, en ese sentido creo que es fundamental la función de Coordinador la que requiere efectivamente una asignación especial que determine la Administración como lo ha presentado al Concejo ahora, y por lo demás creo que debe aunarse esfuerzos en el trabajo que todavía falta por realizar en el campo, ya sea respecto a aumentar el catastro de aquéllos que fueron afectados por el terremoto especialmente, ahí focalizo esta atención en este momento y por supuesto mantener informado al Concejo, a mí me gustaría poder conocer por ejemplo, después que él se organice en su trabajo y todo, saber cómo se ha concretado efectivamente el apoyo regional que se estableció en relación al convenio INDAP para todos aquéllos afectados de nuestra Comuna, ya sea, por la pérdida de sus siembras o por la cosecha de mala calidad, así es que de todas maneras considero que es fundamental tener un Coordinador trabajando en el área con estas responsabilidades y pedir especialmente información al Concejo respecto al avance en sus tareas, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente tengo un par de consultas en relación a la Modificación Presupuestaria que se nos está presentando en este momento, la primera es que se supone que cuando se planificó el presupuesto del 2009 hacia el 2010, precisamente se imputó en esta cuenta 21 04 para la coordinación de la Unidad de Desarrollo Económico 2010 una cierta cantidad de dinero, de la cual ahora estamos disminuyendo, eso significa, la primera pregunta que al funcionario que se les estaba asignando para el cargo se le está disminuyendo la plata o no está trabajando, dejó de prestar servicios.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), es una disponibilidad entiendo que queda del programa, pero, no que el profesional haya quedado sin trabajo. Las platas es un saldo que queda de ese programa: Coordinación Unidad Desarrollo Económico 2010.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para mayor claridad, cuando se planificó para imputar a esa misma cuenta 21 04, para ese cargo, Coordinación Unidad Desarrollo Económico 2010, se planificó y se imputó más plata de lo que estaba planificado y estaba sobrando plata, ¿eso es?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), eso es, entiendo que queda disponible.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, si me permite dar la explicación, aquí hay una función que fue asumida, la coordinación, por este profesional Gabriel Mercado, que no tuvo un reflejo en su calidad contractual o en su contrato, pero él venía efectuando estas labores desde comienzo de año, de enero básicamente, asumiendo esta carga o esta responsabilidad adicional, por lo tanto,

aquí lo que se buscó... se podría haber cambiado a este profesional a esa área, pero, dejábamos de lado también la función por la cual él está contratado, aquí lo que se hizo una mezcla, refundir, aprovechar ese mismo potencial, esa misma calidad que tiene el funcionario o la persona que está a honorarios, y adicionar a eso la responsabilidad de la coordinación general, siempre se pensó en una persona adicional para poder cumplir esta coordinación, pero, nos estamos ahorrando ese recurso, esa inducción o ese tiempo que se requiere para formar una persona y potenciando el trabajo de este profesional, que por todos es reconocido también el tema del terremoto que nos obligó a cambiar la estructura de cómo estamos atendiendo hacia el campo, este profesional está canalizando ayudas externas, convenios que ya se han materializado en materia agrícola, en materia de vivienda también tiene una coordinación, en materia de caminos, en cuanto a las ayudas sociales, en cuanto a los subsidios rurales, una gama de funciones que se están asumiendo en la fecha o en actualidad que obviamente tienen que tener una retribución económica, eso asume más responsabilidad, tiene que sumir un gasto superior también por trasladarse en su vehículo y todos los gastos asociados.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la verdad es que le entiendo perfectamente la explicación, lo que pasa es que no sé si no me puedo expresar bien en la consulta o no me la saben responder, y es que cuando se planificó el 2009 para el 2010 precisamente el cargo de la coordinación de la Unidad de Desarrollo Económico, si se planificó el gasto mensual de tanta cantidad de plata, lo que daba un total anual, cuando se contrató en sí el profesional, se contrató por menos plata o por la misma que se había pensado cuando se planificó, por qué sobra plata en esa cuenta si supuestamente hay un excedente, siendo que cuando se planifica la plata, se planifica con un sueldo acotado con respecto al profesional que se va a contratar.

El señor Presidente del Concejo, entiendo de que el profesional al cual hacemos alusión, estaba haciendo la función para la cual fue contratado, y a la vez estaba haciendo las otras funciones para lo cual se debió haber contratado a otra persona, y como se estaban haciendo las funciones en ese sentido a lo mejor no se habían usado esos recursos, y lo que se pretende con esta modificación es justamente ahora hacer justicia en ese ítem, que es remunerar equitativamente en cuanto a todas las funciones que está haciendo el profesional, a fin de que pueda tener una renta acorde.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no me resuelve la duda respecto a esa consulta en particular; y la segunda, el mismo profesional al que se le va a modificar este presupuesto, ¿Cuánto era el sueldo que tenía y a cuánto se lo vamos a modificar ahora?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), Francisca, la consulta que hace el Concejal Henríquez, respecto a cuánto era lo que el profesional actualmente estaba percibiendo y cuánto es lo que percibiría hoy día al suplementarle con esta modificación, si ese detalle lo tenemos por parte de la Dideco, ¿fue entregado en minuta?

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, no fue entregado en la minuta, pero tengo entendido que el profesional, como varios otros profesionales de Desarrollo Rural, tiene una renta bruta de M\$721, y con esta modificación que asciende a M\$380 le quedaría alrededor de M\$1.100.

El señor Presidente del Concejo, gracias señorita Francisca, ¿en parte responde la consulta don Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí señor Presidente, solamente la mitad, la que me acaba de responder la señorita Francisca.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria al Programa Desarrollo Económico 2010, por un monto de M\$3.044.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria al Programa Desarrollo Económico 2010, por un monto de M\$3.044.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me abstengo por razones de que creo no tener todos los antecedentes suficientes para poder votarlo en este momento y prueba de eso es que no tienen claridad, que usted mismo plantea la presunción respecto a la consulta que hago y no la respuesta acotada, la certeza.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Alex.

Presupuesto Municipal

Programa Social “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión”

En Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 05 de marzo 2010, el Concejo Municipal aprobó la suplementación en M\$1.000, del Programa Social del Área de Gestión 04 “Apoyo y Asistencia Técnica en materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión”, destinado a la contratación de un Profesional, por dos meses, para evaluar y actualizar la información respecto de la superficie urbana existente en la comuna, para preferentemente, mejorar la entrega de soluciones habitacionales en el marco del plan regulador en trámite, en beneficio de los habitantes de la Comuna.

Esta materia se ha estado trabajando en conjunto con profesionales de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, situación que se ha visto entrabada por efectos del terremoto ocurrido el 27 de Febrero del presente año, obligando a los Servicios Públicos y Municipios a reprogramar algunas de sus políticas y acciones hacia la comunidad.

De esta forma, para la Secretaría de Planificación resulta prioritario dar continuidad por tres meses al Contrato de profesional en referencia a objeto de dar cumplimiento efectivo a lo planificado, lo que implica un compromiso presupuestario de M\$1.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, que suplementa el citado Programa Social, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979		<u>M\$ 1.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 1.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.500.-

El señor Presidente del Concejo, dentro del programa social se solicita una Modificación Presupuestaria, del Programa Social “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión”, a fin de poder darle continuidad por tres meses más al profesional que ha estado trabajando en dicha área.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, personalmente comparto este programa social, en realidad ha sido una de las cosas que en realidad en más de alguna vez lo he propuesto y obviamente voy a seguir apoyando este proyecto de asistencia para nuestros vecinos en todas aquellas

iniciativas de inversión social, somos una Comuna que nos caracterizamos porque somos muy emprendedores y de mucha iniciativa y de ahí entonces la importancia de tener siempre un apoyo técnico para tomar esta iniciativa y poder plasmarla y concretarla en proyectos de beneficios a la comunidad. Ahora, lo único Presidente respecto de esta misma Modificación, estoy de acuerdo en aprobarla, pero me gustaría tener un informe respecto de la evaluación del trabajo realizado por este profesional, porque si la idea del Alcalde es darle continuidad, por lo menos a mí como Concejal me gustaría saber qué ha pasado durante el tiempo que él estuvo contratado con cargo a la Modificación Presupuestaria aprobada con anterioridad, en ese entendido Presidente estoy de acuerdo en aprobarla en esa sesión, no obstante de ser materia nueva.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl, ¿alguna otra consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo manifestar una aprehensión, en vista de toda la información que hemos recibido, la que uno busca, a todas luces está dado que el Plan Regulador antes de fin de año difícilmente se podría concretar y lo digo con bastante pesar, porque hay muchos Comités de Vivienda que están en espera de que se inicie la actualización o que entre en vigencia la actualización del Plano Regulador por este tema del Subsidio de Focalización, están muy esperanzados en eso, y la verdad es que todos los antecedentes indican que antes de fin de año o talvez a mediados del próximo estemos hablando de un Plano Regulador en vigencia. Entonces, en ese contexto esperaríamos francamente que la extensión del contrato de este profesional fuera hasta diciembre por lo menos, entonces me llama la atención que sabiendo de que fundamentalmente el Plano Regulador no es un proceso que va a andar rápido, se extienda sólo por tres meses, me imagino que tendrá que ver con los recursos, pero, en términos de contexto, la verdad es que hubiese esperado que este profesional hubiese estado por lo menos hasta diciembre trabajando fuertemente en concretar definitivamente la actualización del Plano.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), efectivamente él ha estado trabajando y ha hecho un muy buen trabajo, tuvimos una reunión la semana pasada en la SEREMI de Vivienda, en la cual participé y también este profesional arquitecto, y nos explicaron en la SEREMI respecto a los plazos, es decir, hoy día nosotros como municipio estamos avocados a sacar las observaciones que la SEREMI de Vivienda nos ha hecho a nuestro Plan Regulador y ese es el trabajo que este joven está avocado y también como dice acá la presentación de la modificación, la SEREMI también ha estado retrasado por el tema del terremoto, porque ellos tienen prioridad respecto a este tema. Entonces, los plazos para nosotros contar con un Plan Regulador aprobado tenemos unos tiempos que entra en la SEREMI y que en este plazo nosotros estimamos que en los tres meses salvamos nuestras observaciones, se entrega a la SEREMI y ellos tienen como un plazo aproximado de unos treinta días, luego el CORE tiene un plazo de 60 días para dar su VºBº, y por lo que nos explicaban ahí, el CORE se toma efectivamente los 60 días. Posterior a eso, esto pasa a la Contraloría y en el menor de los tiempos, que fue la consulta que yo misma hice, los Planos Reguladores de toda la Región que ingresan a la Contraloría, lo menos que se han tomado ha sido ocho meses, entonces, ese es nuestro cronograma en tiempos que nosotros tenemos, pero tenemos que seguirlo y el avance es que saquemos las observaciones de la SEREMI, luego pase al CORE y siga con las otras instancias, ese es el cronograma que el Plano Regulador tiene hacia delante.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por aclarar la consulta y a su vez se aclara la inquietud de don Raúl.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces la verdad es que no estaba muy alejada de los plazos que he manifestado; en ese entendido, el profesional probablemente se va a requerir de aquí a

fin de año, probablemente más adelante se va a requerir una nueva Modificación Presupuestaria, entiendo la importancia que tiene tanto para la Administración, tanto para los vecinos la actualización del Plano Regulador, así es que desde ya manifiesto mi voluntad y apoyo a mantener este profesional que está trabajando específicamente en este tema.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, obviamente si existe la necesidad a futuro de volver a aprobar presupuesto de modificación, a fin de mantener a este profesional, existe la voluntad de poder hacerlo. Por lo tanto, existiendo la voluntad de votar esta Modificación Presupuestaria en el actual Concejo, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", con el objeto de dar continuidad por tres meses al Contrato del profesional que ha estado trabajando en dicha área, por un monto total de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", con el objeto de dar continuidad por tres meses al Contrato del profesional que ha estado trabajando en dicha área, por un monto total de M\$1.500.-

6 b) Carta Compromiso Adquisición Vehículos Educación.

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, buenos día señor Presidente, señores Concejales; este es un trámite que aparece en el Instructivo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, para acceder a la primera cuota asociada a este fondo, que consiste en que el Municipio se compromete a utilizar los vehículos que se han adquiridos (un Minibús y un Bus), deben ser destinados sólo y exclusivamente al traslado de estudiantes del Sistema Municipal de Educación, y así también hacerse cargo de los gastos de mantención y de operación del Bus y Minibús, esto ya se cumple, sólo falta la Carta Compromiso del Alcalde ya está firmada, falta el acuerdo del Concejo en este mismo tenor.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Marcos, ya estamos trabajando con un Minibús y un Bus que tiene por finalidad ser destinados exclusivamente para nuestros pequeños alumnos de la Comuna y para lo cual se solicita una Carta Compromiso, para poder recibir los fondos 2010 de este ítem, ¿alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, a los vehículos que se mencionan comprados con los recursos de FAGEM 2008 – 2009, está incluido el microbús ¿y qué más?

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, y un minibús que se adquirió con fondos 2009.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿un Minibús?

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, sí, un H1, un Hyundai.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y ese actualmente está en dependencias de...?

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, se ocupa a diario por el Departamento de Educación.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dos consultas Presidente: uno, conocer cuáles son los vehículos, si el Director puede hacer una descripción precisa de cuáles son los vehículos; lo otro, de cuál es el compromiso del Concejo, entiendo que solamente es, según la carta que nos entregaron, es hacerse cargo, y lo leo textualmente si me permite Presidente: “el Municipio se hace cargo de los gastos de mantención y operación, entendiéndose: sueldo, combustible, repuestos, mantenciones y otros gastos asociados a este medio de transporte”, entiendo que ese es el compromiso, entiendo no el uso, porque el uso le corresponde al Alcalde determinar para qué lo destina bajo su responsabilidad, solamente esas dos precisiones y si el Director me puede indicar precisamente cuáles son los vehículos.

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, con fondos 2008 se compró una Micro Volare, que tiene una capacidad para 27 personas, se compró para el Programa Extraescolar. El año pasado se compró un Minibús, modelo H1, marca Hyundai, los dos están operativos en el Departamento.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, ¿alguna otra consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente la última consulta, el furgón escolar, el H1 que usted menciona, actualmente ¿para qué fin se está utilizando?

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, para traslado en las actividades extraescolar, a los diversos eventos que hay, así como el traslado de los profesionales del Departamento hacia las Escuelas del sistema básicamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y el Bus qué uso tiene actualmente.

El señor Marcos Cisternas, Jefe de Proyectos, Departamento de Educación Municipal, la micro atiende a los niños de la Escuela Tromén Quepe que deben que ser trasladados a la Escuela de Trumpulo Chico, por esto del daño que sufrió la Escuela y así también las actividades que emergen, como el traslado de los niños a una vista al Estadio Municipal, hay variadas actividades, también hubo traslados al Aeropuerto por los vuelos oculares el año pasado, la solicitud de los Directores para su traslado, paseos siempre con un cariz educativo eso sí, también se les facilitó a las Escuelas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, carta compromiso, en la cual el Municipio se hace cargo de los gastos de mantención y operación de los vehículos comprados con recursos del FAGEM 2008-2009: Bus, Marca Volare, Modelo W8, año 2009, Patente BY FH 77 - 1; y del Minibús, Marca Hyundai, Modelo H1, año 2010, Patente CG YB 53 - 1, entendiéndose como gastos de mantención y operación: sueldo, combustible, repuestos, mantenciones y otros gastos asociados a estos medios de transportes.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, carta compromiso, en la cual el Municipio se hace cargo de los gastos de mantención y operación de los vehículos comprados con recursos del FAGEM 2008-2009: Bus, Marca

Volare, Modelo W8, año 2009, Patente BY FH 77 – 1; y del Minibús, Marca Hyundai, Modelo H1, año 2010, Patente CG YB 53 – 1, entendiéndose como gastos de mantención y operación: sueldo, combustible, repuestos, mantenciones y otros gastos asociados a estos medios de transportes.

6 c) Designación nombre Conjunto Habitacional “Nuevo Llahuallín”.

La señora Secretario Municipal, en el mes de febrero, en la Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 05 de marzo del presente año, se designó los nombres de las calles: Prolongación: Calle Las Peñas, Pasaje Nuevo 1: Pasaje El Sol, Pasaje Nuevo 2: Pasaje Luna Llena, Pasaje Nuevo 3: Pasaje Arco Iris, pero no designamos el nombre de la Villa, y las personas de la Villa están interesadas que el nombre de su Villa tenga un nombre específico y según la propuesta de la Empresa Martabid era Villa Hermosa o Villa Presidenta Bachelet; aquí está la Presidenta de la Villa y ellos necesitan el nombre para poder terminar con sus Escrituras, porque quieren que el nombre quede en la Escritura.

La concejala Sra. Ana María Soto, esa es la propuesta de la Constructora, esos dos nombres propuestos ahí, quisiera saber si fue concensuado con los vecinos.

La señora Secretario Municipal, venía en conjunto con las calles y fue concensuado con los vecinos.....tengo entendido que ellos enviaron una carta donde dicen que ellos prefieren el nombre de Villa Hermosa.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, eso quería saber.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es posible que puedan leer el documento que ellos ingresaron, porque ¿ingresaron un documento señora Secretario Municipal?

La señora Secretario Municipal, aquí tengo los documentos de la Empresa Martabid, el Oficio que envió la Dirección de Obras.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, ¿ellos no los plasmaron en algún documento la solicitud de quedar con el nombre?

La señora Secretario Municipal, cuando la Empresa Martabid lo presentó, mencionó que estaban de acuerdo con el Comité y la Presidenta del Comité después planteó que el nombre que ellos preferían era Villa Hermosa y le preguntamos y ellos dicen que sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me queda claro, pero no está plasmado en un papel...verbal solamente.

El señor Presidente del Concejo, la Constructora le preguntó a los vecinos y de ahí surgieron esas dos propuestas con la participación de los vecinos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la designación de nombre al Conjunto Habitacional Nuevo Llahuallín, cuyo nombre sugerido es “Villa Hermosa”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la designación de nombre al Conjunto Habitacional Nuevo Llahuallín, cuyo nombre sugerido es “Villa Hermosa”.

6 d) Entrega Informe Semestral Evaluación Planes, Programas y Presupuestos 2009.

Se hace entrega a los señores Concejales del Informe Semestral Evaluación Planes, Programas y Presupuestos año 2009, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicita copia de algunas cartas que se mencionaron al inicio del Concejo, pero, ya nos hicieron llegar dos de aquéllas, que tenían que ver con la convocatoria a la priorización de proyectos de inversión, copia de las faltas graves de Patentes de Alcohol; la tercera copia que quisiera solicitar es la carta del Comité de Adelanto de Metrenco y la copia de la carta ingresada por la Junta de Vecinos Pilmaiquén por favor.

En relación a informes, quisiera recordar que acordó en alguna Sesión Ordinaria por parte de este Concejo, enviar una solicitud de comodato de la Sede de los Adultos Mayores Bellavista, se tomó el acuerdo de Concejo de solicitar al SERVIU pronunciamiento respecto a la entrega del comodato del terreno, situación que se viene planteando aproximadamente un año, entonces por eso es que lo vimos como Concejo Municipal....es que no se ha dado lectura que yo recuerdo....perfecto, una copia entonces si es tan amable.

También quisiera solicitar informe respecto a una respuesta que se dio a una audiencia pública presentada por la señora María Quidel, Dirigenta del Sector de Niágara de la Comuna, en relación a falta atención del sector; recuerdo que en esa oportunidad se le respondió que se estaba realizando un estudio a nivel municipal, quisiera una copia de ese estudio.

También quisiera información respecto a la respuesta que se les entregó a los vecinos, también en respuesta a una audiencia, del sector Pulmahue VI, en relación a una Patente de Alcohol de un Minimarket del sector, que lo solicité en una Sesión Ordinaria anterior.

Por último, quiero hacer mención a una carta dirigida al señor Alcalde y también al Concejo Municipal, de la Junta de Vecinos del Sector Meza, junto con saludar cordialmente, el Comité de Mejoramiento "La Esperanza de Meza" en representación de los vecinos del sector, estuvo presente también el Presidente de la Junta de Vecinos en esa oportunidad cuando se plantearon estos requerimientos, estuvimos presentes en esa reunión también quien habla y por supuesto mi colega Alex Henríquez, invitado por el Comité. Ellos plasman formalmente a través de esta carta los requerimientos, dice: Mediante nota escrita se solicitó a nuestro Honorable Concejo el mejoramiento de la iluminación del barrio en las siguientes calles: Carlos Condell, Nibaldo, Pasaje Santa Marta, Pasaje La Niña, La Pinta y Santa María, con fecha 12 de abril del 2010.

Mencionan que en reunión con los Concejales ya mencionados, se solicitó lo siguiente: dos Pasos de Cebra en esquina Huichahue con Baquedano, que incluso lo reiteré en la Sesión Ordinaria anterior cuando vimos el proyecto La Paz, Pleiteado y Lillo; al igual que el cambio de la luminaria de Baquedano la cual ha quedado de muy baja luz, lo mencionaban los vecinos en esa oportunidad, de que por supuesto estaban muy conformes con el cambio de luminarias, pero que observaban en algunas zonas había baja intensidad, voltaje, determinar los profesionales técnicos, ya que dicen que en esta calle Carlos Condell, se presenta un gran tránsito de personas y bajada a tomar locomoción de personas de tercera edad y ancianos que se ven afligidos por la falta de luz.

El tercer punto es que solicitan un lomo de toro en Baquedano, ya que los fines de semana los vecinos duermen a sobresaltos por las carreras de vehículos con jóvenes en estado de intemperancia.

Que a la fecha observamos grandes cambios en nuestro barrio y queremos seguir avanzando por eso apelamos a usted como Presidente del Concejo y nos apoyamos en los Concejales como fiscalizadores. Señor alcalde, agradecemos su disposición.

Voy hacer entrega de esta carta, pero quería mencionarla porque además están presentes acá los Dirigentes y uno de los compromisos que establecimos los Concejales presentes en esa reunión fue efectivamente concretar en los Varios la solicitud y se voz una vez más de los vecinos del sector, que la preocupación fundamental junto con los agradecimientos porque están todos muy conformes con la labor que se está realizando ahí respecto a la iluminación, que tiene que ver más que todo con la seguridad de un sector, uno de los sectores más antiguos de nuestra Comuna y donde efectivamente vive una gran cantidad de adultos mayores, gracias Presidente.

b) La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes a los señores Concejales:

1. Memorándum de Servicios a la Comunidad, respecto de instalación de lomos de toro, demarcación de paso peatonal e instalación de señalética, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a situación que afecta a comerciante "El Yogui", solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe de Plan de Trabajo Convenio Operativo entre la CONADI y el Municipio, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Informe sobre carta enviada por don José Aurolo Riquelme, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe sobre instalación de luminarias, entregado a todos los señores Concejales.

c) El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente recordar tres informes que me parece que son importantes, uno de los Asistentes de la Educación, y se ha reiterado en varias ocasiones de los compromisos que están pendientes, me llama constantemente la Presidenta de esta Agrupación, entonces cumpla con reiterarlo hoy día en el Concejo. Lo mismo respecto del informe solicitado respecto de la Concesión del Liceo B-29 y las maquinarias, también lo reitero, entiendo que los plazos debieran haber pasado, si no me falla los cálculos matemáticos.

Recordar también un informe respecto de una Patente de Restorán de Turismo en el sector de Villa Alegre esquina La Paz, respecto de un informe jurídico que existe pendiente en relación de esa materia, eso respecto de temas pendientes Presidente.

Lo plantié tiempo atrás al señor Alcalde, que personalmente me preocupaban las medidas de seguridad que iban a tener las Sedes Sociales recientemente construidas a propósito del Programa Quiero Mi Barrio, y solicito hoy día un informe formal respecto de eso, cuáles son las medidas de seguridad que se van a implementar, una vez que se entreguen a las Juntas de Vecinos, Comités y demás organizaciones comunitarias, y especialmente lo hago respecto de mi Población, de la Población Meza, de la Junta de Vecinos Alianza N°33, porque entiendo que existe especialmente equipos y equipamientos

entregados que todavía no se han puesto en funcionamiento fundamentalmente por el tema de la seguridad Presidente, se entregaron computadores, equipos de música y obviamente los dirigentes no están en condiciones de asumir el riesgo que significa colocar esos bienes en una propiedad que no tiene las medidas de seguridad, entonces, lo dejo como informe planteado, el Alcalde se comprometió a traer una propuesta respecto de esta materia, hasta la fecha no la hemos conocido, por lo cual entonces lo reitero hoy día como informe.

Lo otro Presidente, estos temas que a mí parecen que son relevantes a la hora de que uno asume estos cargos, porque para solicitar informes respecto de temas que también son importantes, pero son otros los que por lo menos a mí me llamaron también a asumir este desafío de ser Concejal y uno de esos son aquellos proyectos que son sumamente importantes para nuestra Comuna y respecto de eso planteo en la mesa nuevamente la situación del Tercer Puente. El Tercer Puente que nació como Proyecto Bicentenario, junto a toda la interconexión vial, Temuco – Padre Las Casas, Padre Las Casas interno, entiendo que en este momento está en una situación ambigua, que no se sabe muy bien qué va a pasar con este proyecto y a mí por lo menos me interesa el proyecto del Tercer Puente, de ahí entonces que coloco en la mesa para los efectos de que podamos, como Concejo, manifestar nuestra preocupación respecto del estado de este proyecto, entiendo que existen algunos inconvenientes de índole administrativo presupuestario, que nos han llevado a un feliz término respecto de lo que es el diseño de este macro proyecto comunal e intercomunal, entonces Presidente propongo, si me permite, que como Concejo podamos manifestar nuestra preocupación al Intendente, al Consejo Regional de la Región de la Araucanía, para los efectos de que tengan presente la voluntad de este Concejo de seguir adelante con este proyecto tan importante para nuestra Comuna, lo coloco Presidente como materia, es usted quien tiene que dirigir el debate, pero lo pongo para los efectos de que se pueda ver la posibilidad de poder votar a lo mejor como un acuerdo de Concejo esta preocupación de este Concejo.

El señor Presidente del Concejo, hacemos una pausa respecto al tema, me gustaría saber si don Cristian nos puede informar respecto a si ha habido algún avance en relación a ese tema, sino procederemos a hacer la solicitud.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, creo que es totalmente atingente lo que pide nuestro Concejal, no hemos tenido mucho avance respecto del diseño, el año pasado el Consejo Regional aprobó recursos a través del FNDR, pero también tiene que haber compromiso financiero de otros Ministerios que no se ha concretado y esa coordinación obviamente tiene que hacerla el ejecutivo del Gobierno Regional, que en este caso es la voz política frente a los Ministerios, que es el Intendente, nosotros como Municipio junto con Temuco deberíamos también pedir que el Concejo de Temuco también se pronuncie y pida formalmente una carta hacia el Intendente y de ahí derivar la petición a nivel ministerial, porque es la única forma creo yo que podamos seguir avanzando, como estamos terremoteados no sé cuál será la respuesta del Ministerio de Obras Públicas, el de Vivienda en su minuto fue favorable y sugiero que también ocupemos esa vía Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Cristian, entiendo que existe la voluntad del todo el Concejo obviamente de sumarnos a esta inquietud, de tal forma que se establezca a través de las instancias regionales y nacionales la permanente inquietud que tenemos respecto a los plazos eventuales, cuando se podría concretizar esta enorme necesidad para las intercomunas de la región y en ese sentido obviamente entendiendo la situación particular que vive el país por el cataclismo de fines de febrero, se somete a votación la solicitud formal de pedir a las instancias regionales, un informe respecto a qué instancia o grado de avance se encuentra el compromiso.

El concejal Sr. Jaime Catriel, más que eso, yo creo que debiéramos llevar...porque nos están invitando para el día 19, de 15:00 a 17:00 horas a una reunión con el Intendente, debiéramos llevar una carta forma o de apoyo donde podamos plantear esa situación el mismo día, porque después va a ser difícil que tengamos una nueva oportunidad de reunirnos con el Intendente y con todo su equipo asesor.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, si me permite Presidente, esa es una invitación abierta al Concejo y a los técnicos del Municipio para ver la cartera de inversiones que se va a priorizar de aquí en adelante, por lo tanto, este puede ser un tema prioritario que marque este Consejo a tratar en esa reunión y que así sea canalizado en la estrategia regional.

El señor Presidente del Concejo, muy atingente la acotación y aprovechar ese espacio formal que vamos a tener para poder estar en contacto con las autoridades y obviamente en forma concensuada a nombre del Concejo y representado a toda la comunidad, hacerles ver nuestra inquietud respecto a este tema en particular.

La concejala Sra. Ana María Soto, en ese contexto yo creo que sería muy interesante, ya que vamos a trabajar en comisión posterior a la Sesión Ordinaria, poder aunar algunos no podría decir criterios, pero sí información respecto de esos proyectos de inversión que el Municipio desde la Administración está planteando como prioridad, y poder también compartir nosotros los Concejales algunos también de esos proyectos que consideramos que pudieran ser priorizados, de forma tal poder manejar la misma información para enfrentar la reunión del día 19 en el Gobierno Regional, yo creo que es interesante y creo que muchos de esos proyectos van a coincidir además, porque en el Concejo los hemos estado dialogando durante el año, me viene a la memoria la Casa del Adulto Mayor que es una de las prioridades que se ha planteado desde el Municipio al Gobierno Regional y que hemos estado todos los Concejales también aunando esfuerzos en esa línea, así es que sería interesante poder manejar información respecto a la información que se va a manejar también para ese día, para la reunión del 19.

El señor Presidente del Concejo, en cuanto a los plazos me asalta la duda, porque si vamos ampliar los objetivos que formalmente le presentaríamos al Gobierno Regional, el problema es que tendríamos que hacerlo dentro del Concejo, en lo formal entiendo yo, para que a nombre del Concejo presentar una solicitud o lo hacemos a nombre de los Concejales fuera del Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, es que entiendo que la reunión del 19 es una invitación amplia, abierta y donde la preocupación mía y creo que sería eso lo relevante, es poder manifestar un criterio uniformado en lo posible, respecto a lo que se va a plantear para priorizar proyectos de inversión por parte de los Concejales y de la Administración eso es todo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco en realidad los aportes que se han realizado, entiendo que la reunión del día 19 es básicamente de índole técnica en cuanto a las iniciativas que se puedan plasmar después en esta estrategia regional, lo que sí yo he puesto en la mesa un poco la preocupación de este Organismo Colegiado, no sé si decirlo, la preocupación política, la preocupación del Tercer Puente, para los efectos que le pueda llegar esta preocupación en una misiva formal al señor Intendente y para que lo ponga en el Consejo Regional; lo hago eso porque tengo información respecto estado en que se encuentra y que me parece relevante, independiente de quién haya propuesto la iniciativa, el tema a mí...se pierde luego con este acuerdo del Concejo, pero me parece importante que el Concejo manifieste su voluntad política, de representante de la Comunidad al ejecutivo del Gobierno Regional a propósito del Tercer Puente,

porque se está discutiendo esto, lo digo con conocimiento de causa, no solamente a nivel técnico sino también a nivel del Consejo Regional, por eso lo planteo.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl, en el mismo ámbito no podemos dejar de mencionar la situación del futuro eventual Hospital para la región y que va a estar ubicado en la Comuna de Padre Las Casas.....correcto, pero si el acuerdo del Concejo amplía un poco la inquietud respecto a los otros grandes temas que nos inquietan saber, de si existe posibilidad de, si se va a reactivar los plazos, qué grado de avance va haber, como son el megaproyecto del Hospital y todo lo que nos presentó la SENAMA respecto al Adulto Mayor también.

La concejala Sra. Ana María Soto, la Casa del Discapacitado también.

El señor Presidente del Concejo, entonces, creo que dos o tres inquietudes puntuales en acuerdo de Concejo para ver si la reunión que vamos a tener eventualmente el día 19, dentro de lo que se nos informe, a lo mejor si es que está considerado algo de eso, por lo menos los avances que hay, tal como expones tú Raúl es que en el Tercer Puente podría haber ya un avance respecto al grado de concretizar ese proyecto, pero debiéramos aprovechar la instancia para incorporar los proyectos especialmente emblemáticos de nuestra Comuna, tal como el Tercer Puente, no podemos dejar pasar lo del Hospital y lo del Adulto Mayor, o sea, no lo podemos nombrar todos, pero si estamos nombrando una inquietud por un tema tan sensible como es la conectividad a través del Tercer Puente y todo lo que significa este paso para el resto de las comunas más cordilleranas, indudablemente no debemos desaprovechar la oportunidad, por lo menos para ver lo del Hospital, como una inquietud y obviamente un tema del Concejo latente, que representamos obviamente la inquietud de nuestros vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto,lo que solicité al principio, o sea, ya me está quedando claro que no se van aunar criterios ni aspectos de priorización respecto a proyectos de inversión y solicitados además por la comunidad de Padre Las Casas, el día 19 de mayo cuando vayamos a la reunión con el Intendente y se hable de los proyectos de inversión de nuestra Comuna, por supuesto que voy a hablar del Tercer Puente, pero, también tengo la obligación de hablar del Hospital, también tengo la obligación de hablar de la Casa del Adulto Mayor y también tengo la obligación de hablar de la Casa del Discapacitado, porque eso es lo que nosotros hemos dialogado en este Concejo y hemos reconocido y ustedes también han sido parte de ese reconocimiento respecto a las demandas de la comunidad, entonces, bien estoy de acuerdo de que aprovechemos la oportunidad, si se está dialogando en la Intendencia fantástico me parece, porque nosotros vamos a apoyar además con nuestra opinión concreta como acuerdo de Concejo, pero también no podemos olvidar de que tenemos que aprovechar la oportunidad de manifestar nuestras demandas, recuerden ustedes que el Presupuesto Regional fue restringido en M\$12.000.000 y ahora vamos a tener que pelear para poder entonces lograr priorización del agua potable rural, de la electrificación de la Comuna y por supuesto de los proyectos de inversión también a nivel urbano que son un requerimiento de la comunidad. Entonces, me queda claro de que una cosa es la práctica y otra el discurso, lo lamento, el día de la reunión del día 19, fantástico, lo veo como una tremenda oportunidad pero para plantear y plasmar ahí también los requerimientos en total de nuestra Comuna.

El señor Presidente del Concejo, gracias Ana María, pero creo que de partida tú nos interpretas a todos cuando haces alusión de todas las necesidades que tenemos, a lo mejor por una cosa técnica de la oportunidad del momento, es que se le ha dado más énfasis a lo del Tercer Puente, sin descuidar lo otro, pero, estamos a lo mejor desgastándonos en algo y sencillamente lo que tenemos que hacer es tomar un acuerdo de Concejo respecto a nuestra inquietud del Tercer Puente, y a la vez tomar, en este mismo

Concejo, otro acuerdo respecto de las otras inquietudes y que van a ir a las mismas instancias, independiente que el señor Alcalde esté haciendo gestiones a nivel central, o sea, yo creo que no quita al contrario suma el hecho de que nosotros planteamos nuestras necesidades respecto a todos los otros temas, pero eso es una necesidad y prioridad que tenemos todos.

Por lo tanto, someto al Honorable Concejo la solicitud de acuerdo primero respecto a inquirir y a la vez solicitar al Gobierno Regional respecto al grado de avance y eventualmente en qué instancias se va a encontrar la situación del Tercer Puente; y posteriormente, a través de otro acuerdo de Concejo solicitemos lo mismo respecto a todos los otros grandes proyectos, principalmente o haciendo alusión a lo que es la situación del Hospital de Padre Las Casas, la situación de la Casa del Adulto Mayor y la situación de los minusválidos como ejemplos, porque obviamente no vamos a poder nombrarlos a todos y siempre nos va a quedar más de alguno afuera.

El concejal Sr. Alex Henríquez, antes de la votación, dos cosas: uno, el tema del Puente, todas las órdenes y necesidades para nuestra Comuna se tiene que dar prioridad respecto de la necesidad uno de la dos, hay presupuestos que van a ser resueltos y el diseño de ejecución van a ser resueltos con presupuestos del Gobierno Regional y otros como el Hospital son a nivel nacional, del Presupuesto de la Nación, entonces, tenemos que saber donde vamos a ir a instalar la conversación, o sea, el tema del Hospital no podemos ir al Gobierno Regional porque es un tema que no lo van a resolver ellos, es un tema a nivel país, que lo va a resolver el Ministro de Salud con su cartera, con el diseño, con los antecedentes, el diagnóstico de cuántas lista de espera existe en nuestra Comuna y en la Región, que van a venir a resolver problemas tanto de la Comuna como también descongestionar el Hospital de Temuco, entonces tenemos que saber donde vamos a poner la prioridad del punto.

Recordar que el año pasado, en Sesión, en una o dos oportunidades evacuamos ya oficios tanto a Ministerio de Obras Públicas como al Gobierno Regional con respecto al estado del Puente Viejo Cautín, y también en qué estado está la situación actual de la construcción del mismo puente, entonces yo creo que aquí hay que priorizar, también entiendo que es una situación que yo también estoy luchando y ustedes saben cuál es el sentido de pertenencia con la Casa del Adulto Mayor, pero, el Presidente del Concejo que es el Alcalde está haciendo las gestiones a través de otras instancias, entonces, yo creo que hay que ponderar esta situación, porque la idea lo menos que pueda pasar es que vean un Concejo Municipal poco serio en darle prioridad a ciertas materias comunales que son sobretodo de conectividad vial e infraestructura urbana, creo que hay que velar por un tema sobretodo del Puente Cautín, lo otro temas sin perjuicio, los que comenta la Concejala son prioridad para la Comuna, pero hay que destinar prioridad uno y prioridad dos.

El señor Presidente del Concejo, gracias Alex. Para qué nos vamos a empezar a desgastar si al final todo auna esfuerzos hacia lo mismo, pero creo que cualquier gestión que se haga nunca va a estar demás, al contrario va a sumar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, solicitar al Gobierno Regional información respecto del grado de avance del proyecto del Tercer Puente que une las intercomunales de Temuco y Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, solicitar al Gobierno Regional respecto del estado de avance de los proyectos: construcción del Hospital, la Casa del Adulto Mayor y la Casa de los Discapacitados en la Comuna de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, pido las disculpas si genero estas discusiones, pero en realidad lo hago en la mejor voluntad, simplemente lo decía a propósito del Tercer Puente no porque me interesa los otros sino porque hay un tema puntual que se está discutiendo y que tiene cierto resorte de resolución a nivel del Gobierno Regional, sin perjuicio de lo otro. Ahora, a propósito de eso, también quiero dejar constancia en acta, como lo dejó la señora Ana María respecto de lo que ella planteó respecto al recorte presupuestario, pienso que hay que ser un poquito cuidadoso cuando se habla del tema recorte presupuestario, efectivamente no existe un recorte presupuestario sino que una reasignación de recursos, el presupuesto de la región no ha sufrido ni va a sufrir alteración alguna, ni eso significa que se vaya a dejar de financiar o ejecutar proyectos que ya estaban comprometidos como recursos del Gobierno Regional, quiero dejar constancia de eso porque cuando se habla de restricción de M\$12.000.000 me parece que eso requiere un análisis y una precisión distinta, solamente lo dejo constancia en acta Presidente.

Dos puntos más Presidente: uno, un informe respecto del Plano Regulador, lo he pedido en otras ocasiones, fundamentalmente señor Secretaria, respecto de precisamente cuáles son las etapas y plazos que quedan por cumplir.

Complementario a esto un informe de, lo dije al momento de votar la Modificación Presupuestaria, respecto de la evaluación del profesional contratado con cargo al Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión".

Particularmente respecto al Plano Regulador, solamente lo digo para no entrar en discusión, lo dejo para que también lo puedan incorporar en el informe, qué pasa con nuestro Plano Regulador que estaba vigente con la nueva aprobación del Plano Regulador de Temuco, no sé cuál es el mecanismo de aplicación de ambos instrumentos, solamente lo planteo como duda respecto de la materia.

Por último y con esto termino Presidente, simplemente quiero dejar constancia en acta hoy día que me sumo a las felicitaciones de la Escuela Padre Venancio de la Población Meza, que acaba de cumplir 50 años al servicio de la Educación y al servicio de la Evangelización en nuestra Comuna. Ellos pertenecían antiguamente a los Padres Franciscanos, hoy día pertenecen bajo la Fundación del Magisterio, de ahí entonces Presidente que me sumo a eso, ahora, si es posible un acuerdo de Concejo para que se pueda...una felicitación a este Colegio y especialmente a la Fundación del Magisterio que es la que está a cargo de este Establecimiento.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Raúl, creo que todos nos sumamos a las felicitaciones del Colegio para poder concretizar todos estos años que ha estado trabajando con nuestros alumnos, por lo tanto les pregunto señores Concejales si existe la voluntad de enviar una carta felicitación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar carta de felicitaciones por nuevo aniversario de la Escuela Padre Venancio de nuestra Comuna.

d) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo primero es los agradecimientos al Departamento de Servicios a la Comunidad, que en su Memorándum N°39 del 2010, da respuesta, está la Dirigente aquí presente, la señora Eliana, precisamente la carta que presentaba la Concejala Ana María, con respecto a la solicitud y una reunión que tuvimos en el sector. Esa solicitud fue planteada por el Concejal que les habla, en la Sesión de Concejo Municipal N° 51, del 03 de mayo de este mes, y situación que ya vemos, por ejemplo: la instalación y la demarcación de las calles en calle Huichahue, la verdad es que quiero agradecer a

Servicios a la Comunidad, en especial al Sr. Claudio Quilaqueo que en un tiempo más que prudencial, con tanta celeridad tomó la solicitud y le dio respuesta a los vecinos, ya que ellos planteaban la necesidad.

Presidente, hay una carta que me da la impresión que les llegó a todos los Concejales, puesto que venía en el sobre, del Club de Tenis Pulmahue de Padre Las Casas, en la cual ellos en su extensa carta solicitan tener audiencia pública en este Concejo Municipal, la cual entrego en este acto Presidente para que se le dé la formalidad y la respuesta a tal solicitud de esa organización comunitaria funcional.

Presidente, hay un tema que no quiero entrar en discusión, porque me quiero retirar luego, y el Reglamento en ninguno de los casos dice, yo estoy pidiendo dos Memorándum que fueron evacuados de acuerdo a la solicitud que hice en la Sesión del Concejo Nº 52, esos documentos son públicos y no requieren los 15 días como son los informes los cuales está acotados dentro del Reglamento; por lo cual, cualquier Concejal y ustedes deben saberlo, que ustedes llevan mucho más experiencia de Concejales, en cualquier momento uno puede ir y solicitar esos oficios porque son documentos públicos cuando son evacuados, así es que no requiero de los 15 días y los quiero en este momento Presidente.

La señora Secretario Municipal, no tengo ningún inconveniente señor Concejal en entregar los Memorándums, pero tiene que solicitarlos en el Concejo como corresponde porque ese es el conducto regular del Concejo, se le hace entrega en este acto y además que eso queda constancia en acta; entonces, tengo que dejar constancia en acta y nosotros no entregamos documentación, la señora Concejala indicó todos los documentos que solicitaba, los cuales se les fueron entregados en esta misma oportunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, aquí pongámonos serios, una cosa son los documentos que corresponden a la Administración Municipal y otro son los documentos que corresponden al Concejo Municipal y el Concejo Municipal lo componen cada uno de los Concejales que estamos aquí presente en sala y por lo tanto, no requerimos solicitarlos formalmente porque ya fueron ya fueron evacuados, pertenecen a esta solemne ceremonia de la cual está instaurada el Concejo Municipal, además que el Reglamento 27 del 04 de diciembre del 2008 no señala con respecto, solamente hace alusión a los informes solicitados, no hace alusión a la documentación que nos pertenece al Concejo Municipal....al Concejo Municipal y yo soy parte integrante del Concejo Municipal.

La señora Secretario Municipal, es un Cuerpo Colegiado.

El señor Presidente del Concejo, gracias, no soy legista por lo tanto desconozco el aspecto técnico y lo que dice la Ley es en parte lo que dice don Alex. Don Raúl quería aportar algo, salomónico por favor como siempre.

El concejal Sr. Raúl Henríquez,sí, hay disposiciones claras respecto a la materia, incluso la prohibición que tienen los Concejales de solicitar informes directamente a los funcionarios municipales también respecto de ciertas materias, solamente el Director de Control queda expuesto a nuestras peticiones directas, pero ese es un tema aparte,

e)El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me queda un tema en honor al tiempo que han estado las Jefas de Hogar de San Ramón hoy día aquí en la sala, se acercaron a mí por eso lo planteo, respecto a la situación en la que se encuentran ellas con sus contratos de trabajo, entiendo que hay un programa de generación de empleo tramitado por la Municipalidad de Freire, no sé si nos pueden explicar

brevemente en qué estado están y cuáles son las medidas que va a tomar el Alcalde respecto de la situación contractual de las señoras Jefas de Hogar de San Ramón, entiendo con todo el problema que eso significa, por eso lo planteo Presidente.

El señor Presidente del Concejo, creo que es un tema muy sensible y atingente, no sé si don Cristian nos puede ilustrar.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no tengo los antecedentes de los montos en este minuto disponibles en ese programa Concejal, pero sí existe la voluntad del Concejo y del Alcalde de poder darle una solución de continuidad laboral a estas personas, así es que vamos a durante el transcurso del día tomar las medidas, hacer los cálculos respectivos y ver si podemos extender los contratos.

El señor Presidente del Concejo, gracias, son las Jefas de Hogar del sector San Ramón que estaban trabajando en áreas verdes y que se les acabó el 10 del presente su mes que se le había extendido el contrato, se le había extendido finalmente sólo a seis y no a diez.

La concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo que se vio el tema en un Concejo y se quedó por parte de la Administración acercarse a ellas y de responderles sus requerimiento y aclarar algunos de los....había ahí como confusiones respecto a lo que se estaba solicitando a lo que se había entregado, me imagino que eso se hizo.

El señor Presidente del Concejo, en lo personal lo desconozco, lo único que sé el hecho concreto y real es de que las personas que estaban trabajando, que al final fueron seis por un mes, terminaron de trabajar aproximadamente el día diez de este mes y de ahí se encuentra obviamente a la deriva, esa es la situación real que conozco y lo que expresó don Raúl en este Concejo; entiendo que existe la voluntad como se comprometió en esa oportunidad el señor Alcalde, de buscar la solución en esa ocasión era a cuatro Jefas de Hogar para hacer un total de diez, pero hoy día están las diez sin fuente laboral, porque la Modificación que habíamos aprobado había sido solamente por un mes y cubrió solamente la renta de seis personas.

La concejala Sra. Ana María Soto,de aquí al próximo Concejo por lo menos tener claridad respecto a lo que está ocurriendo, porque creo que todos estamos tomando conocimiento e interesados en el tema.

El señor Presidente del Concejo, debido a que existe un compromiso del Presidente del Concejo, en ese sentido creo que es prudente igual para tranquilidad de las Jefas de Hogar que están acá, que se nos aclare un poco la situación respecto a su situación laboral.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente reafirmar lo que usted está señalando, cuando fue consultado, por quien le habla, el Presidente don Juan Eduardo Delgado señaló el compromiso de hacer un esfuerzo presupuestario en relación a las diez familias que son de San Ramón para darles continuidad durante el año, el compromiso al menos fue verbal por parte de él, espero que usted después converse y se lo plantee al Alcalde, que yo creo que va a tener la buena disposición de poder darle continuidad a los contratos laborales de las dueñas de casa del sector de San Ramón.

El señor Presidente del Concejo, gracias, nuestro Administrador Municipal me dice de que es un tema que se va a tratar en forma expedita y se manejar en forma urgente a fin de poder darle una

solución y ojalá que sea por un plazo un poco más extenso que lo que se pudo hacer, desde ya se le expresa la voluntad de todo el Concejo de aprobar una nueva Modificación Presupuestaria en ese sentido.

No habiendo más temas que tratar, se levanta el Concejo, muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.